

como á hombre que miente á su Rey, porque si hacer se pudiese, yo daria fée de todo esto, como escribano público.

Agora, Señores, Hernando Cortés ha adquirido favor de los frailes á quien mantiene, y asimismo dió orden con el cabildo, segund se sabe, que eligiesen por procurador al dicho Francisco de Orduña; allá se puede ver qué fée se puede dar á estos cabildos y procurador.

Despedido destas cosas, quiero hacer saber á vuestras mercedes otras que me parece que convienen á servicio de S. M. con que les suplico que en mi nombre se las hagan saber. Ya habran sabido vuestras mercedes en estos navíos como llegó á esta Nueva-España por la parte de la mar del Sur un navío que se perdió con tormenta de otros que iban á la Especeria, el cual por el altura vino en busca desta tierra, sin barca ni mantenimientos para se proveer. Da, Señores, nuevas de munchas islas ricas que en el camino halló. Con S. M. tiene concertado Hernando Cortés, con ciertas mercedes que le han prometido de descubrir en aquellas mares, y pues S. M. lo puede hacer sin ellas, puede tornar á mandar ver si será bien hazello á su costa y encargallo á quien pueda remover cada vez que fuere servido, porque algunos piensan aquí, segund lo que han visto en tiempo pasado, que si Cortés lo va á hacer, morirá con corona. Asimismo, pues por este navío se sabe estar cerca de aquí el Especeria, S. M. debería mandar proveer de aquí un par de navíos que fuesen allá para traer á estas partes planta y simiente del Especeria, pues todas estas islas y tierras son abtas para ello, la cual se estenderia por todas estas tierras, y deshacerse-y-a¹ todo el trato de Levante y Portugal, y quedaria en Castilla, y todas estas tierras se ennoblecerian y poblarian mucho mas, y S. M. podria haber dello muy grandes rentas, ganando bula de Su Santidad de los diezmos della, y imponiendo diezmo por sus derechos, y mas lo que habrá de los almojarifadgos de lo que allá fuese. Y esto, Señores, se podria luego hacer enviando á suspender que no saliesen los navíos del dicho Hernando Cortés, y tornándoselos para en cuenta de lo que él debe, y enviando buenos pilotos y personas que sepan de planta y simiente; y aun para los armar y enviar, aquí habria quien lo

¹ Se deshazeria ó desharia.

hiciese, si S. M. no lo quisiese hacer á su costa, con que les dejasen resgatar¹, y traer especeria en ellos; pero lo mejor será hazello los oficiales de S. M. Y tambien, Señores, mandando S. M. descubrir las dichas islas y tierras en la mar del Sur se ennobleceria esta Nueva-España, enviando S. M. aquí, como le han suplicado, todo género de planta y simientes, pues lo lleva la tierra en muncha abundancia. Sepa S. M. que hay necesidad de sembrar para coger, y no ternia yo en mucho desta manera que fuesen estas tierras la mayor y mejor parte de sus señoríos.

Nuestro Señor las magnificas personas y casas de vuestras mercedes guarde y acreciente. — De Méjico á 31 de agosto de 1526 años. — Señores : besa las manos de vuestras mercedes. — *Diego de Ocaña* ².

Magníficos Señores. — Por la carta que con esta he escrito tan largo á vuestras mercedes, aunque á mí parece corta y en suma habran visto lo que ha pasado, que temo que ya estaran importunados de leer. Pero el mismo zelo que me movió á escribir la otra, me hace escribir esta, por ser después acá en muy pocos dias pasadas cosas de muncha importancia.

El sabado por la mañana, primero de este mes de setiembre, me dijo Gonzalo³ Lopez, hermano de Diego Lopez, veinticuatro de Sevilla, que traia una carta que Jorge de Albarado escribió á Pedro de Albarado, su hermano, teniente de Guatimala, en que le dijo que no obedesceria al licenciado Marcos de Aguilar ni á sus mandamientos. El sabado en la tarde le dije yo la nueva al licenciado, el cual me dijo que ya la tenia, y que la guardaba para en su tiempo y lugar. Yo le dije que mirase su merced que aque-

¹ Rescatar y resgatar son verbos muy usados en este tiempo en el sentido de comerciar ó cambiar una cosa por otra.

² Diego de Ocaña, firmante de esta carta y siguientes, es el mismo individuo de quien con tan malos terminos habla la carta que en 15 de mayo de este mismo año de 26 escribieron al Emperador los concejales y regidores de Méjico. Que fué uno de los parciades de Gonzalo de Salazar, y enemigo acérrimo de Cortés, es un hecho que se desprende del tono apasionado de su relacion y de la manera insidiosa y solapada con que da á entender que aquel pensaba proclamarse señor de Nueva-España.

³ Puede ser Gonzalo y Gregorio, siendo una misma la abreviatura de que se servian en estos tiempos para escribir uno y otro nombre.

llo no se podía hacer sin acuerdo ni mandado de Hernando Cortés, y él me dijo que lo claro no había menester glosa.

Este mismo día en la tarde se pregonó en la plaza desta ciudad por pregonero y ante escribano ciertas ordenanzas¹ que Hernando Cortés hizo, en que parecía querer tentar los vados de los pensamientos y voluntades ajenas, y en que decía: « manda el Señor Don Hernando Cortés, capitán general y gobernador desta Nueva-España y sus provincias por SS. MM., que por S. M. le encomendó el buen tratamiento de los naturales de la tierra, que ninguno sea osado de salir desta ciudad ni de otros lugares sin su licencia, ó de su tenientes so ciertas penas. — Item: que ninguno que tenga indios pueda vender maiz ni les pedir mas de lo que ha menester para su comer so ciertas penas, » y otras muchas ordenanzas que se pregonaron. Los servidores de S. M. dijeron que este pregon era *crimen Majestatis* y que lo hacian con intencion, que viendo que se pregonaba gobernador, el pueblo le acudiese para algo que pensaba hacer.

Estando las fortalezas del Rey como corral de vacas, y él con mucha artillería y armas y municion, y que lo del maiz seguía las mismas pisadas, por poner en necesidad de mantenimiento á la gente, teniendo él, como tenia, cuatrocientas mil hanegas de maiz entroxado² que vendía, el licenciado Marcos de Aguilar comenzó á hacer luego su pesquisa, y luego aquella noche concurrió mucha gente armada á casa del dicho Hernando Cortés que dormía en ella. Asimismo los servidores de S. M. concurrieron á las casas del licenciado, del tesorero y del veedor y durmieron allí.

Otro día siguiente, domingo en la tarde, el licenciado salió á la plaza y hizo llamar á Hernando Cortés, y hizo ciertos pregones en que dijo que á su noticia era venido que algunas personas se juntaban á hacer ligas y monopodios en algunas casas con gente armada en deservicio de S. M. y para turbar la paz y sosiego de la tierra, y otros habian dicho palabras osadas contra la justicia de S. M. protestando de proceder contra ellos por ellas; que les mandaba que luego se derramasen y no se juntasen mas á hacer las

¹ Las mismas de que se trató ya en la carta del 13 de octubre, pag. 322.

² Metido ó guardado en las trojes.

dichas ligas, ni se armasen ni acudiesen mas á las dichas casas so ciertas penas, y mandó pregonar una provision de S. M. en que mandaba que todos diesen favor y ayuda á Luis Ponce de Leon y se ayuntasen con él á punto de guerra cada y cuando se lo mandase so ciertas penas. Después de leído hizo cierto razonamiento á los que estaban presentes en servicio de S. M.

Luego la misma tarde entró el contador Rodrigo de Albornoz, que iba á embarcarse y lo supo en el camino; y luego otro día lunes, en amaneciendo, el licenciado dió mandamiento y fueron á casa de Hernando Cortés á sacar, y sacaron con él al fator Gonzalo de Salazar que estaba en la jaula, y nunca lo habian podido sacar hasta allí con mañas quel dicho Hernando Cortés habia tenido; y mandolo llevar á la carcel y encerrallo en una cámara, así por hacelle justicia como por esforzar la justicia. Acompañaronlo hasta allí mas de cien servidores de S. M. y amigos suyos, y luego que Hernando Cortés lo supo, juntó hasta sesenta ó setenta hombres y pidió las llaves de la cámara del dicho fator. Concurrió allí luego Gonzalo de Sandoval que le estorbó lo que queria hacer, por que ya el licenciado y el tesorero venian con gente á la carcel, y así se volvió el dicho Hernando Cortés sin abrir la cámara do estaba el dicho fator.

Después de esto el dicho licenciado y los dichos tesorero y contador hicieron cierto requerimiento al dicho Hernando Cortés para que, pues S. M. le habia suspendido los oficios, dejase la dicha capitania y gobernacion y repartimiento de indios, y sobre esto hobo muchas juntas de todos ellos y de frailes, y al fin lo hobo de hacer con ciertas protestaciones que hizo.

Aquí, Señores, se han mostrado muy bien los servidores de S. M. porque sin mandarselo nadie iban á acompañar de noche y de día al dicho licenciado y otros en casa del tesorero y contador y en la carcel donde estaba el fator, y en el aposento del veedor, á cabsa que si Hernando Cortés diese de noche en alguna parte, como hizo á Narvaez, los otros se hallasen fuertes para la socorrer. En fin, aquí estamos repartidos en dos bandos, que los unos tienen el servicio del Rey delante, y los otros el partido de Hernando Cortés.

De todas estas cosas resulta, como es notorio, que el alcaide Salazar cási toma la voz de Hernando Cortés, y por otras razones

las suyas propias. Allá diz que va el alguacil Proaño, herido desta misma yerba¹; el pueblo dice contra ellos munchas cosas que dejo de escrebir. Dejó, Señores, Proaño, el alguacil mayor, por sus tenientes á Diego Valdés y á Blasco Hernandez, cuñados del dicho Hernando Cortés, y hizo su partido con Hernan Lopez Dávila, y dejole la vara de alguacil mayor, y fué recibido al oficio; y cómo Hernando Cortés lo supo y quel dicho Hernan Lopez se juntaba con la justicia, diz que escribió al dicho Proaño para que le revocase el poder, y lo diese á otro; y diz que envió á Gerónimo Lopez, escribano del Rey, al camino, á él, para que se hiciese. El cual lo hizo, y vino aquí la revocacion; y sabido por el licenciado, siguiendo lo que conviene al servicio de S. M. no le ha querido quitar la vara. Digo esto para que lo sepan vuestras mercedes y que todos los oficios quieren corromper aquí á dinero, y se mire no se haga así en la escribanía para tomalle las residencias. Todavía se temen aquí de sus mañas, especialmente que dicen que ha enviado por Pedro de Albarado y la gente que tiene en Guatimala. La justicia hace guardar, y convienele guardarse, y esto es muy seria cosa en tierra del Rey.

Aunque yo siento que es error querer yo dar parecer con tan poca habilidad donde tanto saber sobra, con el mismo zelo diré lo que me parece, y es que porque hay peligro en la tardanza de lo que S. M. ha de proveer, y el licenciado es hombre sabio, viejo y experimentado y deseoso de servir á S. M., si á vuestras mercedes pareciese, pues las cosas estan en este estado, debian por su parecer decir á S. M. que hasta que proveyese lo que mas conviniese á su servicio, debia luego despachar una ó dos caravelas con duplicados poderes para el dicho licenciado, para que usase de la jurisdiccion y provisiones quel dicho Luis Ponce traia, y una cédula para que mandase sacalle toda el artillería, armas y municion que tiene Hernando Cortés en su casa, en una sala de armas de tres naves, que es mayor quel patio de esa casa de la Contratacion, y que lo pongan en las Atarazanas, que estan sin ninguna cosa, porque no entregó mas que las paredes, habiéndose hecho el artillería

¹ Como si dijera: «herido de esta misma flecha enherbolada» ó «de esta misma ponzoña», pues es sabido que los indios de la Nueva-España acostumbraban á impregnar la punta de sus flechas del jugo de ciertas yerbas que causaban una muerte casi instantánea.

con lo que los indios vasallos de S. M. dieron para ello, y una docena de cédulas en blanco para prender algunos destos sus criados y parciales que andan cerreros¹, y que si al dicho licenciado y á los oficiales de S. M. pareciese que debia ser preso el dicho Hernando Cortés, lo hiciesen así, porque mas seguramente osasen deponer los testigos lo que saben contra él.

No dejaré de escrebir á vuestras mercedes, aunque es cosa liviana en cantidad por lo que tiene de calidad, lo que pasó ayer sabado, dia de Nuestra Señora, en un juego de cañas, que salieron ciertos parciales de Hernando Cortés al juego en hábito de romeros, y echaron ciertas coplas que decian cada una:

Compliré mi romeria,

Complida la perdicion

De cuantos contra vos son.

Yo mehe acertado todo lo que he podido, aunque es larga la escritura; pero pareciome que era bien dar de todo noticia á vuestras mercedes, como á servidores de S. M. Nuestro Señor las magnificas personas, y casas de vuestras mercedes guarde y acreciente. De Méjico á 9 de setiembre.

Señores: habiendo escrito hasta aquí, son venidas cartas cómo viene Pedro de Albarado. Los servidores del Rey estan muy escandalizados, porque trae toda la gente de Guatimala y toda la otra que Hernando Cortés habia llevado, en que trae quinientos españoles; creese que viene por mandado de Hernando Cortés, segund la carta que he dicho que tiene tomada, que Jorge de Albarado le escribia. Los parciales de Hernando Cortés hacen munchas alegrías, y dicen lo que piensan en sus corazones, é la justicia hará ciertos pregones sobre ello, y quieren enviar un mandamiento para Pedro de Albarado con graves penas que vuelva la gente á Guatimala, y que venga él con los vecinos que de aquí fueron. Tambien darán otra provision para Gonzalo de Albarado, que se ha mostrado siempre servidor de S. M. para encargalle la capitania de Guatimala. Plega á Dios no haga como César, cuando el pueblo romano le envió á mandar que dejase las armas; lo que sucederá, Dios lo sabe. Lo mejor seria asegurallo todo con prender á media docena de personas, que se puede hacer muy bien aquí. El socorro

Vease lo dicho anteriormente en una nota de la pag. 358.

de allá está tan lejos, cuando algo fuese, que nos habran de hacer traidores por fuerza, ó habremos de morir á mi parecer, y esto será lo mejor. Fecha el dicho dia. — Señores : besa las manos de vuestras mercedes. — *Diego de Ocaña.*

Magníficos Señores. — Por otras dos cartas que he scritto á vuestras mercedes antes de esta, les he dado cuenta de todo lo sucedido en estas partes, y bastaba, porque lo que mas se ofrece, *pleni sunt cœli et terrâ* de la fama de elló. Con todo, aunque pienso que importuno á vuestras mercedes, no dejaré de escribir esta tercera.

El lunes diez de setiembre salieron nuevas de casa de Hernando Cortés que S. M. le enviaba á su muger y la gobernacion perpetua y suspension á Luis Ponce, y jugaron sus servidores á las cañas de alegría. Los servidores de S. M. vieron que era nueva falsa, y temieron que se queria hacer una novedad, y que por eso se echaba esta nueva. Del banquete que se hizo aquella noche de alegrías enviaron de casa de Hernando Cortés unos torreznos flamencos al licenciado Marcos de Aguilar, y á su nombre se los llevaron. El no quiso comer dellos, y un criado suyo, llamado Sepulveda, comió como Eva dos bocados de uno, y casi á media noche diole ardor y basca en el estomago; socorrieronle con un gran jarro de aceite; echó por alto y por bajo mucho del cuerpo y algunos cuajarones de sangre. Curolo el doctor Ojeda, y estuvo muy malo tres dias. Creo que si el triste viejo los comiera hobiera ido en busca de Luis Ponce. De todo esto, Señores, no sé mas de la fama y alegrías que he dicho, y lo de los torreznos está publico, y el mismo que los comió y los otros criados del licenciado me lo dijeron á mí. Plega á Dios que se lo perdone á quien ha sido causa de todo esto.

El licenciado está viejo y muy flaco; no sé en que ha de parar todo. Si juez viniere de allá, traiga provision que luego lo reciban en Medellin y la Villa-Rica, porque tenga las espaldas seguras para venir acá, y esto es de mi probe¹ parecer para no haber menester aceite rosado.

Si fuere venido el gobernador de Pánuco hartos se habrian pa-

¹ Pobre.

sado allá de temor. Yo escribo á vuestras mercedes cómo iba por procurador Orduña por hacer las cosas de Hernando Cortés, y para que mejor se hagan, sus parciales sin acuerdo de otros cuatro regidores que aquí estan, servidores de S. M., envian por procurador á Salazar de la Pedrada. Nuestro Señor las magnificas personas y casas de vuestras mercedes guarde y acreciente. — De Méjico á 17 de setiembre de 1526. — Señores, besa las manos de vuestras mercedes. — *Diego de Ocaña.*